

**RECLOG S.A. RECURSOS LOGISTICOS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

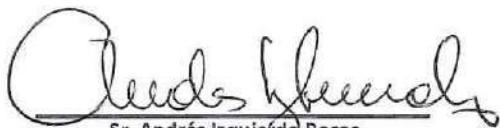
Caja	771.40
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<b>771.40</b>

**2.- CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA**

Crédito tributario de años anteriores	28.60
Total crédito tributario a favor de la empresa	<b>28.60</b>

**3.- PATRIMONIO**

Capital	800.00
Total Patrimonio	<b>800.00</b>



Sr. Andrés Izquierdo Rosas  
Representante Legal



Alex Cajas Villacres  
Contador  
No. Reg. 30606



**ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA RECLOG S.A. RECURSOS LOGISTICOS EL 25 DE MARZO DEL  
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 08H00 del veinticinco de Marzo del dos mil diecinueve, en el edificio situado en la Av. Quito y Aguirre N° 1123, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "**RECLOG S.A. RECURSOS LOGISTICOS**" al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Andrés Ernesto Izquierdo Rosas, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 dólar cada una, la Sra. Emilia Izquierdo Villavicencio por sus propios derechos, propietaria de 160 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una. Y la Sra. Martha Andrea Villavicencio Andrade por sus propios derechos, propietaria de 160 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una, representada por sus padres el Sr. Andrés Ernesto Izquierdo Rosas y la Sra. Martha Villavicencio Andrade, lo que constituye del 100 % del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, ha presentado el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2018; y,

Preside y actúa de Secretario el Señor Andrés Ernesto Izquierdo Rosas Presidente y Accionista de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

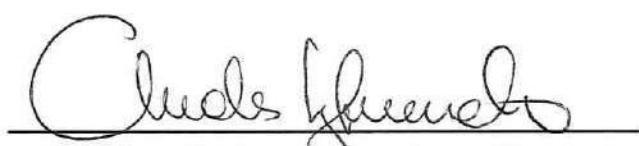
De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de Las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 09H00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME  
REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Andrés Ernesto Izquierdo Rosas  
Secretario de la Junta



**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:**  
**RECLOG S.A. RECURSOS LOGISTICOS**

Guayaquil, 27 de Febrero del 2019.

Señores Accionistas:

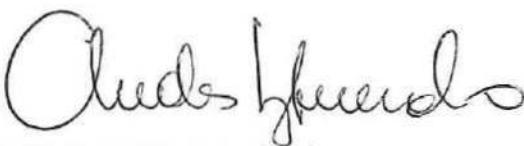
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2018. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13X-92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2018, en todas las normas legales respectivas en especial aquellas contenidas en la ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2018, ha presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,

  
ANDRES IZQUIERDO ROSAS

PRESIDENTE





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:	108400
No. de RUC de la Compañía:	0992251182001
Nombre de la Compañía:	RECLOG S.A. RECURSOS LOGISTICOS
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0911914968	IZQUIERDO ROSAS ANDRES ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 480,0000	N
2	0954467619	IZQUIERDO VILLAVICENCIO EMILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,0000	N
3	0916200298	VILLAVICENCIO ANDRADE MARTHA ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,0000	N

**CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:** 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescripto en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescripto en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

**FECHA DE EMISIÓN:** 30/01/2019 13:39:31

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0002396961

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

108400

No. de RUC de la Compañía:

0992251182001

Nombre de la Compañía:

RECLOG S.A. RECURSOS LOGISTICOS

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0911914968	IZQUIERDO ROSAS ANDRES ERNESTO	ECUADOR	PRESIDENTE	23/11/2015	5	24/11/2015	14614	27	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019 13:41:14

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



AHX60872995

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Guayaquil, 27 de Febrero del 2019.

**Junta de Accionista**

**RECLOG S.A. RECURSOS LOGISTICOS**

**Guayaquil – Ecuador**

He revisado el Balance General de **RECLOG S.A. RECURSOS LOGISTICOS**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2018, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar al informe de tenor de lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 94 del 3 de Octubre del 1992.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Dejo en constancia que la empresa no ha realizado en este periodo ninguna actividad económica.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptuó que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

  
CBA. Gustavo Jaramillo Contreras.

Nº Registro 016347

Cl. 0926620782

Comisario

OK  
AE



